



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



1

SOLICITUD DE LA NECESIDAD



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

Saravena,

Doctor
MARVIN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
Alcaldía Municipal de Saravena
Saravena – Arauca

ASUNTO: Solicitud de apoyo para la formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Saravena 2026-2031

Respetado doctor:

Desde la Oficina Municipal de Asuntos Agropecuarios, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, y en cumplimiento de las funciones relacionadas con el acompañamiento, la orientación y el fortalecimiento del sector rural, se ha identificado la necesidad de formular el Plan de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Saravena para el periodo 2026-2031, como instrumento de planificación que permita orientar de manera estratégica, articulada y sostenible las acciones institucionales dirigidas al desarrollo agropecuario y rural del municipio.

Saravena cuenta con una dinámica económica y productiva rural representada en diversas líneas agrícolas, pecuarias, forestales y de transformación agroindustrial, así como en actividades de abastecimiento y comercialización. No obstante, para orientar adecuadamente la inversión pública y responder a las necesidades del territorio, se requiere disponer de información actualizada, organizada y analizada sobre las condiciones de producción, los actores vinculados, la infraestructura, los canales de comercialización, las principales dificultades, las potencialidades y las oportunidades de cada cadena productiva.

En este sentido, la formulación del Plan permitirá realizar un diagnóstico participativo del sector agropecuario, identificar prioridades y brechas, caracterizar las cadenas productivas y sus eslabones, y definir una visión estratégica de mediano plazo. Asimismo, facilitará la estructuración de líneas de acción, programas, proyectos, metas e indicadores verificables, con responsables y mecanismos de seguimiento que contribuyan a orientar la gestión institucional durante el periodo 2026-2031.

De igual manera, este instrumento fortalecerá la toma de decisiones basada en información, la gestión y el seguimiento de indicadores agropecuarios, y la articulación entre la Administración Municipal, las organizaciones campesinas, los productores, los gremios, las entidades departamentales y nacionales y demás actores relacionados con el desarrollo rural. Lo anterior permitirá promover la productividad y competitividad, el valor agregado, la transformación y comercialización de productos, la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural.

Por lo anterior, desde la Oficina Municipal de Asuntos Agropecuarios consideramos técnica y estratégicamente pertinente adelantar la formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario de Saravena 2026-2031 mediante un proceso que contemple revisión de información secundaria, diagnóstico territorial, participación de los actores del sector, análisis de las líneas productivas, identificación de necesidades y oportunidades, priorización de iniciativas y definición de estrategias, programas, proyectos, metas e indicadores de seguimiento.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social brindar el apoyo administrativo, técnico y presupuestal que resulte procedente para adelantar la formulación de este instrumento de planificación. Su elaboración permitirá fortalecer la gestión pública agropecuaria, orientar de manera eficiente los recursos disponibles, mejorar la articulación institucional y contribuir al desarrollo económico, social y productivo del municipio durante el periodo 2026-2031.

Cordialmente,

Cordialmente,



EFREN TARAZONA
Oficina Municipal de Asuntos Agropecuarios
Secretaría de Desarrollo Social
Alcaldía Municipal de Saravena
Saravena – Arauca